

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 3** *CITACIÓN de 12 de diciembre de 2012, para ser notificados por comparecencia los diferentes actos relativos a procedimientos de tercería de dominio que se relacionan en el Anexo I.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los diferentes actos relativos a procedimientos de tercería de dominio que se relacionan en el Anexo I, y no siendo posible la misma por causas no imputables a esta Administración, se cita a aquellos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que comparezcan ante este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, como órgano responsable de la tramitación de los procedimientos que les afectan, sito en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que se les practiquen las notificaciones que tienen pendientes, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

RA: Resolución de admisión a trámite.
PT: Resolución de tercería.
RP: Requerimiento.
RE: Resolución de rectificación de errores.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2012.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

ANEXO I

Recurrente: Don Rafael Lecina Vargas, representante de “Bitango Promociones, Sociedad Limitada”.

NIF: B-82211285.

Número de recurso: 6/2012.

Procedimiento: RA.

(01/4.150/12)

